



Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 16/10/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1206/2025



ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Pirapó/ Bella Vista
LUGAR/LOCALIDAD:	Pirapó
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	4.724.619	06/10/2025 07:00:00	10/10/2025 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

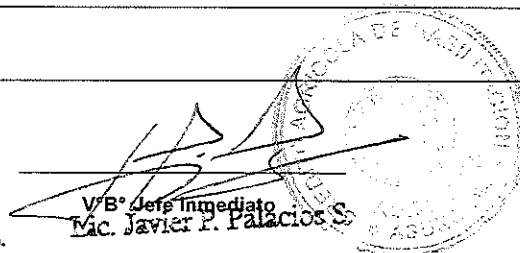
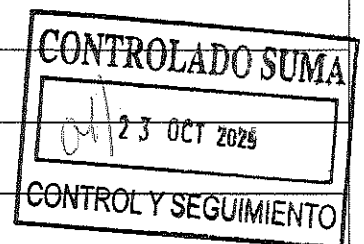
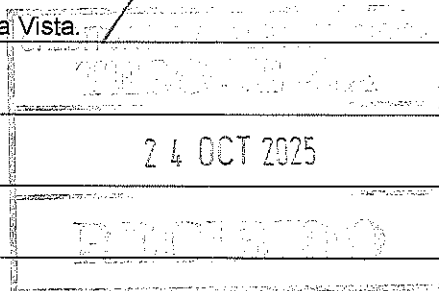
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
032651	06/10/2025 05:50:00	10/10/2025 16:15:00	254.378	255.918	1.540

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

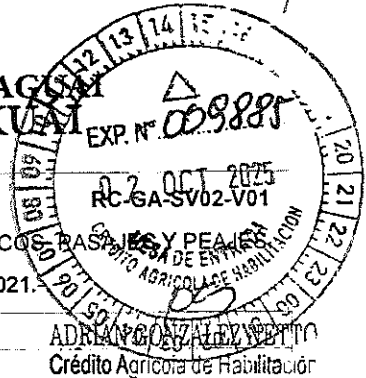
Trabajos de auditoria en el CAC de Pirapó/Bella Vista



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1309/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 2 de Octubre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	TRABAJOS DE AUDITORIA
LUGAR/LOCALIDAD:	Pirapó
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

ADRIAN GONZALEZ VETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

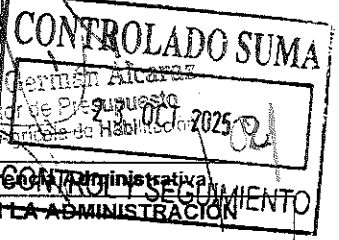
Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EDGAR ANTONIO CARDOZO MEZA	2.193.715	06/10/2025	10/10/2025	5.0	300.000	1.484.153	
2	NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	4.724.619	06/10/2025	10/10/2025	5.0	300.000	1.484.153	
TOTAL							2.928.306	

Lic. Nicolás Pinho, Director
Auditoría Forense
Crédito Agrícola de Habilitación



Ulises Germán Alcázar
Director de Presupuesto
Crédito Agrícola de Habilitación



Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

3/

ES COPIA

GAAF N.º 03/2025

MEMORANDO

A : CP Mario Román, Gerente
GERENCIA GENERAL

De : MG Lino Chilavert, Gerente
GERENCIA DE AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Referencia : Designación de funcionario

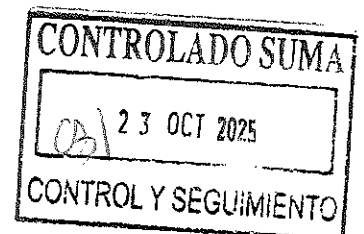
Fecha : 23/03/2025



ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de comunicar la designación como firmante de Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de esta dependencia, al funcionario **Ulises German Alcaraz**, Director de Presupuesto, los días 24 de setiembre al 03 de octubre del corriente.

...//...





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1206

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de octubre de 2025

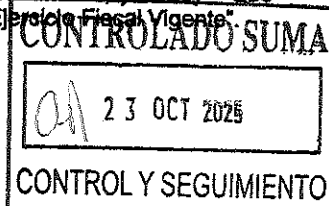
VISTO: El expediente N° 9885, de fecha 2 de octubre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2691/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: PIRAPÓ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de control de Auditoría Interna, en el CAC de Pirapó.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EDGAR ANTONIO CARDOZO MEZA	2.193.715	06/10/2025 al 10/10/2025	5.0	300.000	1.464.153
NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	4.724.619	06/10/2025 al 10/10/2025	5.0	300.000	1.464.153
TOTAL					2.928.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



Lic. Nicolás Pinho, Director
Auditoría Forense
Crédito Agrícola de Habilitación



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032651

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	289
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	Area asign.	AUDITORIA INTERNA
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262		
Conductor autorizado	NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ		Reg. N°		
Días est. de la misión desde	06/10/2025	Hasta	10/10/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	254378	Fecha de salida	06/10/2025	Hora de salida	05:50
Km. de vuelta	255918	Fecha de regreso	10/10/2025	Hora de vuelta	16:15
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1540	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Institucional inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.				
Obs.	Otro Conductor: C.P. Edgar Cardozo				

ORIGINAL

Asunción, 14-10-2025

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

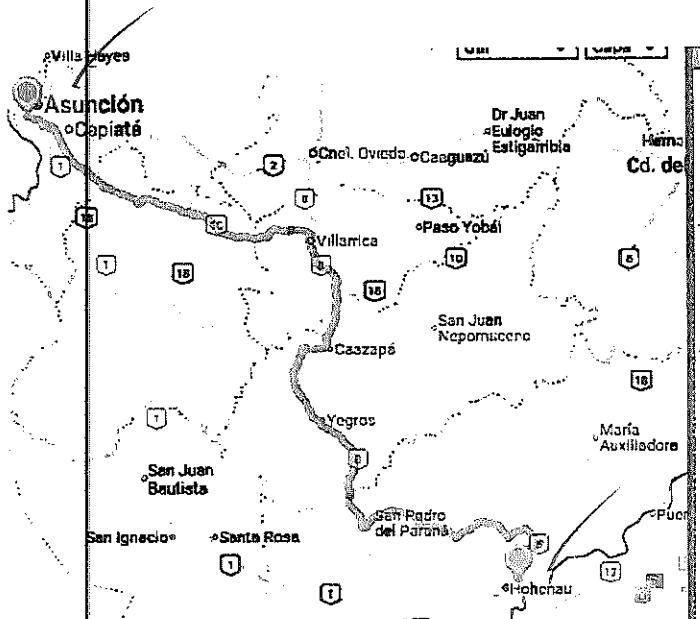
Lic. Nicolás Pinho, Director
Auditoria Forense
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

23 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

61



CUENTA: M 289 - CHEVROLET

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 289 - CHEVROLET

VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h

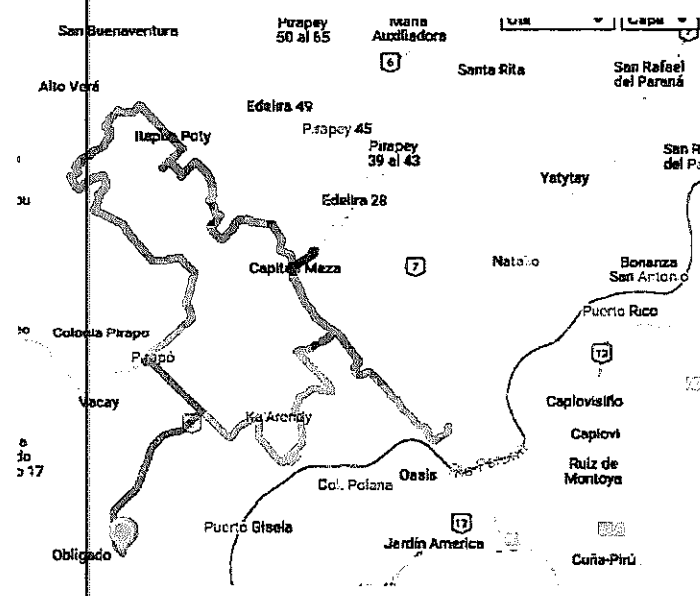
VELOCIDAD MÁXIMA: 136 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 418 km 051 m

DESDE: Lun 6 Oct 25 - 01:00:00

HASTA: Lun 6 Oct 25 - 23:00:00

Eventos (12)



CUENTA: M 289 - CHEVROLET

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 289 - CHEVROLET

VELOCIDAD PROMEDIO: 53 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 137 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 255 km 640 m

DESDE: Mar 7 Oct 25 - 01:00:00

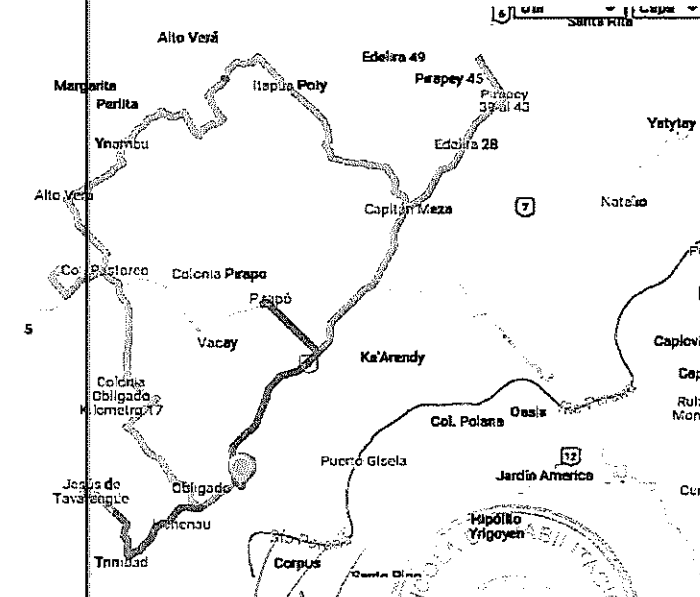
HASTA: Mar 7 Oct 25 - 23:00:00

Eventos (30)

CONTROLADO SUMA

23 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M 289 - CHEVROLET

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 289 - CHEVROLET

VELOCIDAD PROMEDIO: 68 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 140 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 338 km 574 m

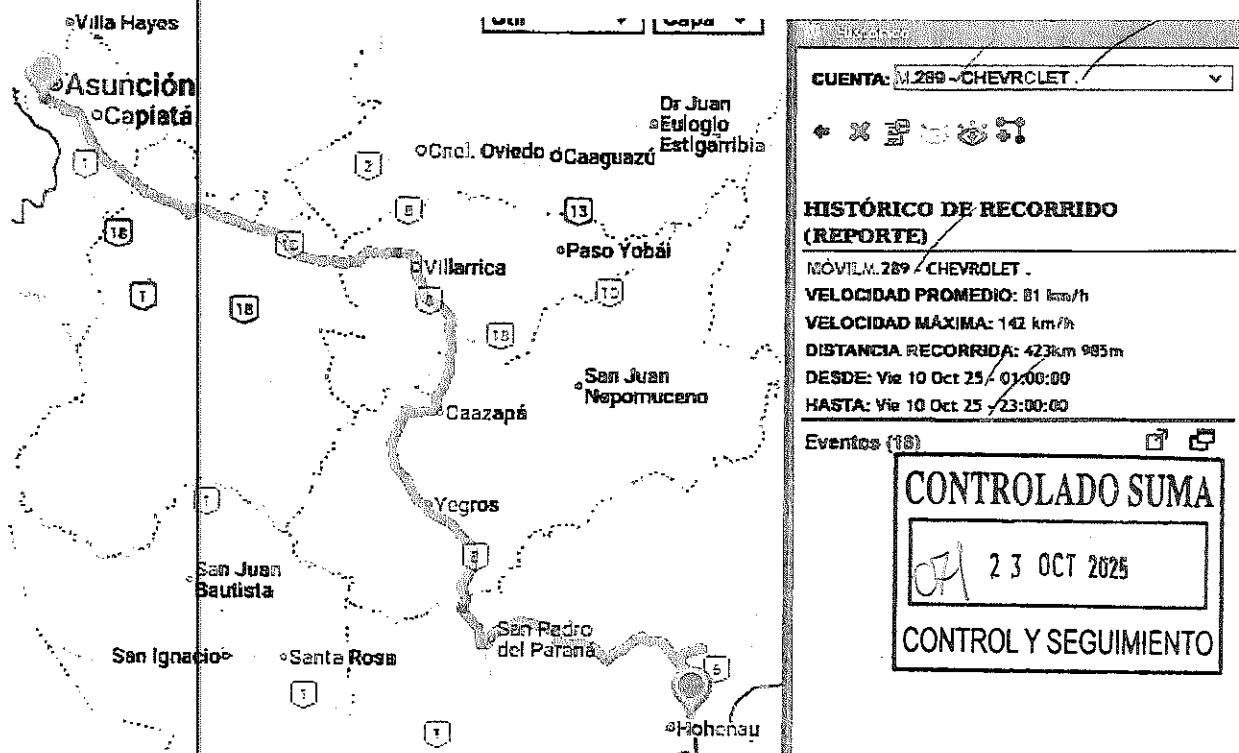
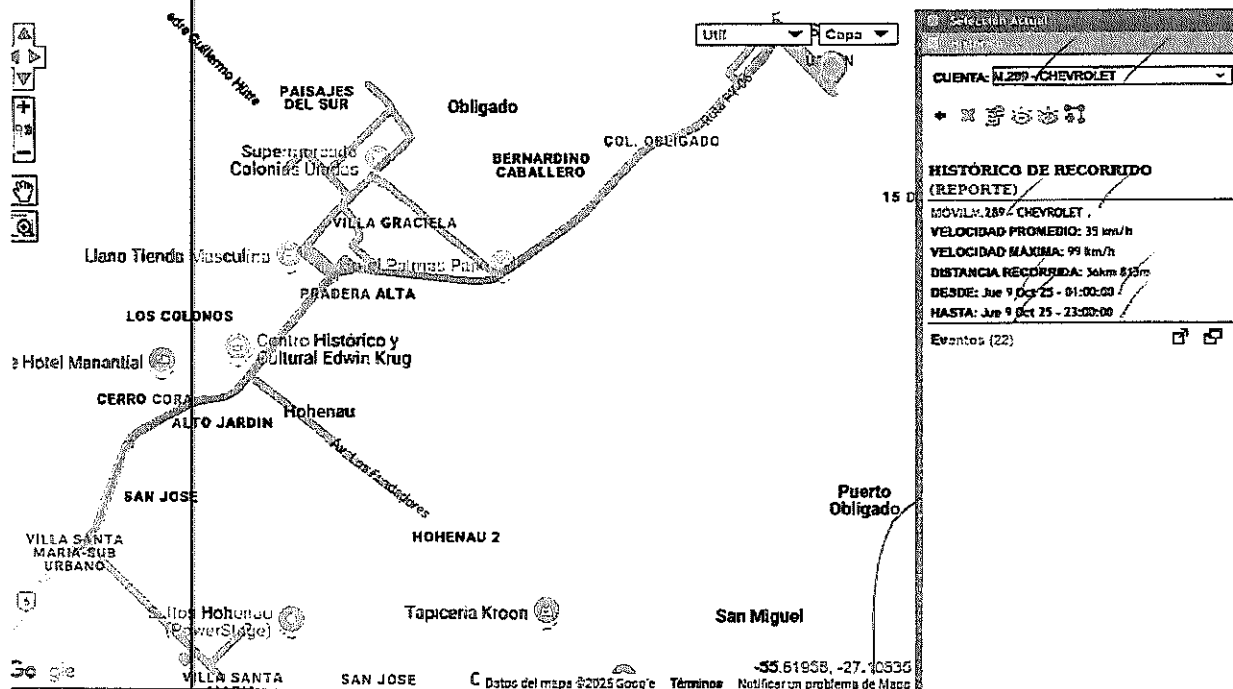
DESDE: Mie 8 Oct 25 - 01:00:00

HASTA: Mie 8 Oct 25 - 23:00:00

Eventos (16)

Lic. Nicolás Pinho, Director
Auditoría Forense
Crédito Agrícola de Habitación

Algo Osma Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habitación



CONTROLADO SUMA

23 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Nicolás Pinho, Director
Auditoria Forense
Crédito Agrícola de Habitación

Amara Bravo
Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habitación